República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2019-00786-00.

Se pone en conocimiento el documento remitido por el DESPACHO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO de esta latitud, por cuya vía explicó lo que ha ocurrido con el asunto, sobre el que recayó la figura precautoria decretada en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 15 DE JUNIO DE 2023. SECRETARÍA.

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **082f64822be67eaf4d56363c6c910bb9a93d04864a5bf83238c256f861166930**
Documento generado en 13/06/2023 11:00:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica